



## REGLAMENTO COVID-19

### “Piscina del Polideportivo Municipal Solosprados”

- Se establecen dos turnos de acceso a la piscina municipal:

#### DE LUNES A VIERNES:

- TURNO DE MAÑANA: de 10:30 h. a 14:00 h. para uso y disfrute exclusivo de los participantes en las actividades y campus deportivos.
- TURNO DE LIMPIEZA: de 14:00 a 15:00 h. será el momento de la desinfección de la playa, barandillas, duchas exteriores, posamanos, etc.
- TURNO DE TARDE: de 15:30 a 20:00 h. para uso y disfrute del público en general.

#### SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

- TURNO DE MAÑANA: de 11:00 h. a 14:00 h. para uso y disfrute del público en general.
- TURNO DE LIMPIEZA: de 14:00 a 15:00 h. será el momento de la desinfección de la playa, barandillas, duchas exteriores, posamanos, etc.
- TURNO DE TARDE: de 15:30 a 20:00 h. para uso y disfrute del público en general.

- Será obligatoria la CITA PREVIA:::

- Para lunes a viernes se podrá reservar durante las mañanas del mismo día de 9:00 a 14:00 h. **en el nº 91.8537436**
- Para sábados, domingos y festivos se podrá reservar durante la tarde del viernes (16:00 a 20:00h.) **en el nº 91.8537436**
- Para sábados, domingos y festivos también se podrá reservar durante el mismo fin de semana llamando **al nº 662.342.366**

- El uso de la mascarilla será obligatorio durante el acceso y la salida de la zona de baño y de la propia instalación.

- El acceso a la Piscina Municipal se realizará directamente por la puerta habilitada para tal fin (frente al pabellón). Este punto de entrada será para todos los usuarios (alumnos de los campus por la mañana y usuarios en general por la tarde).



- La salida de la Piscina Municipal se realizará por la puerta de carruajes del parking.
- La zona habilitada para la estancia en el recinto serán las playas de ambas piscinas, es decir, todo el suelo de baldosas alrededor de los vasos de agua, debiéndose respetar los espacios limitados para tal fin.
- No se podrán utilizar las duchas de los baños. Solamente los aseos individuales.

### **Protocolo de Actuación**

- Todos los ciudadanos deberán adoptar las medidas necesarias para evitar los riesgos de propagación de la COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos.
- A la entrada al recinto se tomará la temperatura y se desinfectará la suela del calzado en la alfombrilla habilitada para tal fin. También se desinfectarán las manos mediante gel hidroalcohólico que estarán en la taquilla de entrada.
- En todo momento se mantendrá la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Utilizar exclusivamente las duchas de acceso a las playas.
- Se seguirán estrictamente las recomendaciones de los socorristas y de los carteles repartidos por la instalación.
- No se permitirá el uso de aletas, material auxiliar, pelotas, etc. que puedan suponer un riesgo.
- El socorrista controlará que se respete el aforo de los vasos:
  - PISCINA DE RECREO: 75 pax.
  - PISCINA DE CHAPOTEO: 15 pax.
- Se respetarán en todo momento los aforos de las playas:
  - PISCINA DE RECREO: 75 pax.
  - PISCINA DE CHAPOTEO: 25 pax.
- En cualquier caso, el **aforo máximo de la Piscina Municipal será de 100 personas**